



Usr: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Póliza: E00029 Del 20/01/2023

Fecha y hora de Impresión | 08/mar./2023
01:28 p. m.
Página | 1

Concepto: F/691 SERVICIO LIMPIEZA OFICINAS VISITADURIA CUAUHEMOC DICIEMBRE 2022

Beneficiario: **GEOVANNA TENA RUBIO**

Folio / Cheque : SPEI
071454

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	2112-1-001004	GEOVANNA TENA RUBIO	\$2,808.51		F/691 SERVICIO LIMPIEZA OFICINAS VISITADURIA CUAUHEMOC DICIEMBRE 2022
0002	2117-03-0009	RETENCION ISR RSC		\$30.26	F/691 SERVICIO LIMPIEZA OFICINAS VISITADURIA CUAUHEMOC DICIEMBRE 2022
0003	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$2,778.25	F/691 SERVICIO LIMPIEZA OFICINAS VISITADURIA CUAUHEMOC DICIEMBRE 2022
Sumas iguales =>			<u>2,808.51</u>	<u>2,808.51</u>	



BancaNet Empresarial

Jueves 26 de Enero del 2023, 2:33:14 PM Centro de México

Historial -

Cliente	73562443
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM

Detalle de operación

Datos de la operación

Nombre de la operación	Pago Interbancario	Estatus	Por Aplicar
Fecha de solicitud	20/01/2023 11:22:00	Fecha	Mismo Día
Servicio / Medio	BancaNet: Empresarial	Número de Autorización	071454
Importe	\$ 2,778.25	Autorizador 1	07 PERLA I RIVERA O
Moneda	MXN	Autorizador 2	08 NESTOR ARMENDARIZ LOYA

Cuentas

	Cuenta destino	Cuenta origen
Tipo		Cheques
Sucursal		934
Cuenta	030158900019476870	3513213
Nombre	BAJIO	
Fecha valor / Aplicación		

Datos adicionales

RFC	
IVA	\$ 0.00
Clave de rastreo	
Número de referencia	691
Concepto del Pago	CEDH SERVICIO DE LIMPIEZA
Beneficiario	

*La consulta de movimientos es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



Usr: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: P02189 Del-30/12/2022

TR-0050

Fecha y hora de Impresión: 10/ene./2023 11:40 a. m.
Página: 1

Concepto: . GD Compra : 2447 Factura: 691, 1004 GEOVANNA TENA RUBIO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8250-521922-C0101-16-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de	\$2,808.51		GD Compra : 2447 Factura: 691, 1004 GEOVANNA TENA RUBIO
0002	8240-521922-C0101-16-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de		\$2,808.51	GD Compra : 2447 Factura: 691, 1004 GEOVANNA TENA RUBIO
0003	5135-3581	Servicios de limpieza y manejo de	\$2,808.51		GD Compra : 2447 Factura: 691, 1004 GEOVANNA TENA RUBIO
0004	2112-1-001004	GEOVANNA TENA RUBIO		\$2,808.51	GD Compra : 2447 Factura: 691, 1004 GEOVANNA TENA RUBIO
Sumas iguales =>			<u>5,617.02</u>	<u>5,617.02</u>	



Oficio: CEDH:16c.1.599/2022

Chihuahua Chih., a 30 de diciembre del 2022.

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, como se expresa en su numeral primero, el tener por objeto (sic) regular la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución, control y evaluación de cualquier adquisición, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, insto se dé cumplimiento al pago derivado de la solicitud realizada por el Lic. Eddie Fernández Mancinas, Titular de la oficina regional de Ciudad Cuauhtémoc por el SERVICIO DE LIMPIEZA adquirido con el proveedor GEOVANNA TENA RUBIO y para lo cual se presenta la factura 691 con un importe de \$2,778.25 (dos mil setecientos setenta y ocho pesos 25/100 m.n.)

La adquisición se realizará por Adjudicación Directa, refiriendo al Artículo 74, párrafo I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se anexa:

- Oficios de solicitud
- Solicitud de suficiencia presupuestal
- Autorización de suficiencia presupuestal
- Orden de Compra
- Factura validada ante el SAT
- Lista de asistencias
- Carátula de contrato

COMISIÓN ESTATAL
DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PIRO
30 DIC 2022 UFP
14:39 h.c.
RECIBIDO

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

RFC emisor: TERG920309655
 Nombre emisor: GEOVANNA TENA RUBIO
 Folio: 691
 RFC receptor: CED920927MP5
 Nombre receptor: COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: B6319773-50C2-4F16-AB94-8D63ED6CA4F6
 No. de serie del CSD: 00001000000515245107
 Código postal, fecha y hora de emisión: 31500 2022-12-08 12:16:39
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Régimen Simplificado de Confianza

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
76111500		1	E48		2421.13	2421.13				
Descripción: SERVICIO DE LIMPIEZA DICIEMBRE					Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	2421.13	Tasa	16.0000%	387.38
					ISR	Retencion	2421.13	Tasa	1.2500%	30.26

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Por definir
 Método de pago: Pago en parcialidades o diferido

Subtotal \$ 2,421.13
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 387.38
Impuestos retenidos ISR \$ 30.26
Total \$ 2,778.25

Sello digital del CFDI:

LloShbgXgSrNidQlyj1KbGcq9E0btWewEdSMY4kSA/sQVW2zcxl1mlXxujMEHBxveDfb/qY7ABXZSenSOCoNhV/32fA7Mg88kMaxqJgOQ0N51dehAkc0QHwm5pglMr9n91PjRjDvUqkkoty1M
 U6XZZLjtiZDEIYDAEo2DwME8uOLhiOty9rfs4vDX/fcnVwloJlm4vHlqzMfUOZOz7IF4zn+FTrbuA545GNS5XwE59bSObb1mXIOcRsi5Rkrw+5GaKlk0yyxh5ZLOgnhi6qZpzsx2jUkNyHskEn
 9nhRNxB5428S+jdaVZLdHpcfnwmqYFL/LQvXo/o98F/1e6M1g==

Sello digital del SAT:

d09UAj1iFk97V7Lr8XTkVHwTnyivxCC0ixDGWBNznxKgMTL56CJUXSko4ILL0+63VSfM2vUUEKA01Cfr6NQRpLZ4VrO00pD4Ysqll++QzSCpzRzMWqput3TIC2spLqy8crYEGZStAaacFP9d
 /NtkS/ZoMGfQ2+XBUp8ki/IHRj8H+yTmcbmYhqDnRslGfjQS5C9hHJIDfryP7X5wjhv+8PEHptUY6xGMybwk7wJ44W+jfINTx1aWhO00vFYaRX23/glo2gkWTYgKMRkwkNaP/BeAL4TBrfqd
 1hmRy0SdjV7yGhiNazupz99EeYiMulN255JdPER77bvLuHx0JZT1g==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|B6319773-50C2-4F16-AB94-8D63ED6CA4F6|2022-12-08T12:20:06|SAT970701NN3|LloShbgXgSrNidQlyj1KbGcq9E0btWewEdSMY4kSA/sQVW2zc
 xl1mlXxujMEHBxveDfb/qY7ABXZSenSOCoNhV/32fA7Mg88kMaxqJgOQ0N51dehAkc0QHwm5pglMr9n91PjRjDvUqkkoty1MuU6XZZLjtiZDEIYDAEo2DwME
 E8uOLhiOty9rfs4vDX/fcnVwloJlm4vHlqzMfUOZOz7IF4zn+FTrbuA545GNS5XwE59bSObb1mXIOcRsi5Rkrw+5GaKlk0yyxh5ZLOgnhi6qZpzsx2jUkNyHs
 KEn9nhRNxB5428S+jdaVZLdHpcfnwmqYFL/LQvXo/o98F/1e6M1g==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2022-12-08 12:20:06
 No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



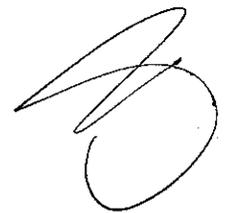
HACIENDA

SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
TERG920309655	GEOVANNA TENA RUBIO	CED920927MP5	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
B6319773-50C2-4F16-AB94-8D63ED6CA4F6	2022-12-08T12:16:39	2022-12-08T12:20:06	SAT970701NN3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$2,778.25	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir





BITÁGORA DE LIMPIEZA
MES DE DICIEMBRE 2022 - CD. CUAUHTÉMOC GHJ

FECHA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
02/12/2022	07:00	11:00	Guadalupe Morales
05/12/2022	06:00	11:00	Guadalupe Morales
07/12/2022	07:00	11:00	Guadalupe Morales
09/12/2022	07:00	11:00	Guadalupe Morales
12/12/2022	07:00	11:00	Guadalupe Morales
14/12/2022	06:00	11:00	Guadalupe Morales
16/12/2022	06:00	11:00	Guadalupe Morales
19/12/2022	07:00	11:00	Guadalupe Morales
21/12/2022	07:00	11:00	Guadalupe Morales
23/12/2022	07:00	12:00	Guadalupe Morales
26/12/2022	07:00	12:00	Guadalupe Morales
28/12/2022	07:00	12:00	Guadalupe Morales
30/12/2022	07:00	12:00	Guadalupe Morales



Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

No. CEDH: 14c.1.012/2022.

Chihuahua, Chih. a 3 de Enero del 2022.

Contrato.

Que celebran por una parte la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, representada por su Presidente, el Lic. Néstor Manuel Armendáriz Loya, a quien en lo sucesivo en este Contrato se le denominará "La Comisión" y por la otra parte, la Persona Física la C. Geovanna Tena Rubio, a quien en lo sucesivo en este Contrato se le denominará "El Proveedor.". Que el presente Contrato se deriva del procedimiento de Adjudicación Directa. Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Contrato, se cuenta con los recursos disponibles suficientes, con cargo a la Partida Presupuestal No. 3581.- Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos, emitida por la Dirección de Servicios Administrativos, de esta C.E.D.H. Chihuahua. Al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

Declaraciones:

1. "La Comisión" a través de su representante legal declara que:
 - 1.1 Es un Organismo Autónomo, dotado de Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 2º de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en adelante "La Ley".
 - 1.2 Con domicilio en Ave. Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020., Chihuahua, Capital.
 - 1.3 Que a la fecha de suscripción de este Contrato, el nombramiento del Presidente de "La Comisión" está vigente y por lo tanto, cuenta con las facultades para comparecer en su representación de conformidad con el decreto del Congreso del Estado de Chihuahua, LXVI/NOMBR/0327/ 2019 II P.O.
 - 1.4 Que se adjudica directamente, mediante Artículo 74, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, se cuenta con los recursos disponibles suficientes, con cargo a la partida presupuestal No. 3581.- Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos y suficiencia presupuestal emitida por la Dirección de Servicios Administrativos, de esta C.E.D.H. chihuahua.
2. "El Proveedor" Declara que:
 - 2.1 Es Persona Física, con domicilio en: Calle 4ª, No. 408, Colonia Centro, C.P. 31500, Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua.
 - 2.2 Es una Persona Física con Actividad Económica, dedicada al Servicio de Limpieza de Inmuebles, para tal efecto exhibe su Cédula de Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: TERG920309655.

4657/22



Oficio No. CEDH:1.10s.120/2022
Cd. Cuauhtémoc, Chih., 12 de diciembre de 2022

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON
TITULAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CHIHUAHUA, CHIH.

AT'N: LIC. KARLA YAÑEZ
TITULAR DEL ÁREA DE ADQUISICIONES.

Anexo al presente, envío a usted la siguiente factura:

- Factura No. 691, correspondiente al Servicio de Limpieza para esta Oficina Regional de Cd. Cuauhtémoc, Chih., por la cantidad de \$ 2,778.25; por el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2022.
- Factura No. 186 por la cantidad de \$ 7,726.17, correspondiente al arrendamiento del local que ocupa esta Visitaduría, por el mes de diciembre de 2022.

Lo anterior a efecto de que se tenga a bien tramitar el pago respectivo mediante transferencia a dicha institución.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. EDDIE FERNÁNDEZ MANCINAS,
VISITADOR TITULAR OFICINA CD. CUAUHTÉMOC.

Juan Aldama #250 Zona Centro

Cuauhtémoc, Chih.

Teléfono: 625 582 4584 | 625 138 0563

www.cedhchihuahua.org.mx



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

CALLE ALDAMA No. 250 ENTRE 2a. y 4a. SECTOR CENTRO
C.P. 31500 CUAUHTEMOC, CHIH. TEL. (625) 582-45-84
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

KARLA

COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
RECIBIDO
19 ENE. 2022

OFICIO No. CEDH: 1.10s.002/2022

ASUNTO: SOLICITUD DE PERSONAL PARA LIMPIEZA.

Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua, 19 de Enero de 2022.
COMISION ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS

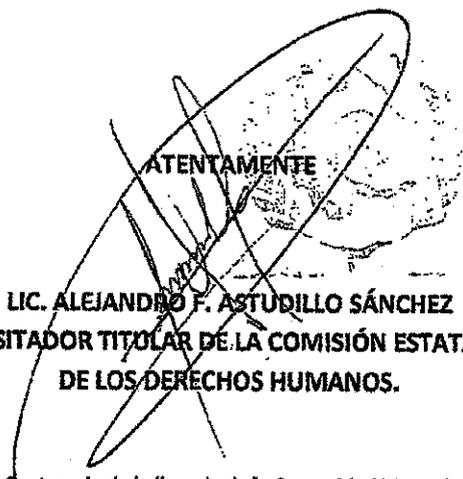
RECIBIDO
20 ENE. 2022
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. RAFAEL VALENZUELA NICOLQUEJAS
TITULAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente me permito saludarlo y a su vez aprovecho la ocasión para solicitarle de la manera más atenta se autorice la contratación de personal externo para la realización de la limpieza de las oficinas que ocupa esta Visitaduría Regional de Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua, siendo necesaria para dar una buena imagen y atención al público usuario de los servicios que brinda esta oficina.

Permitiéndome anexar al presente oficio la propuesta económica realizada por la empresa denominada "Guter Arbetter, Recursos Humanos" localizada en esta ciudad, a fin de que acuda personal de dicha negociación 3 días a la semana, durante tres horas diarias, a fin de realizar los servicios de limpieza requeridos, con un costo mensual de \$2,574.05 más IVA.

Sometiendo a su consideración la propuesta señalada, esperando una respuesta favorable de su parte, agradezco de antemano las atenciones brindadas al presente, reiterado a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


COMISION
ESTATAL
DE LOS
DERECHOS
HUMANOS

LIC. ALEJANDRO F. ASTUDILLO SÁNCHEZ
VISITADOR TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS.



Cd Cuauhtémoc, Chihuahua a 27 de diciembre de 2021

LIC. ALEJANDRO S. ASTUDILLO SANCHEZ
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo. A continuación se presenta la cotización de servicio de limpieza para oficina ubicada en Zona centro de Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua, solicitada a GA Recursos Humanos división limpieza. La cotización se hace manejando un costo mensual por la cantidad de \$ 2,574.05 más IVA. Misma que quedaría vigente a partir de enero 2022. Los pagos se realizarán dentro de los primeros diez días del mes.

Para la cotización propuesta se tomó como factor la presencia de una persona de parte del equipo de GA Limpieza en sus instalaciones un total de 9 horas a la semana (3 días durante 3 horas), el horario se asignará de manera fija una vez aprobada la cotización. Así mismo GA Recursos Humanos división limpieza se hace responsable de la relación obrero-patronal y lo que representa con la persona que acude a los servicios, mientras que la empresa contratante se hace responsable de contar en sus instalaciones con los materiales necesarios para realizar las actividades.

Aprovecho para reiterarle el agradecimiento por habernos tomado en cuenta para el servicio, dicho proyecto es de suma importancia para nuestra empresa y estamos comprometidos en brindarles un servicio de calidad.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes y en espera de respuesta.

ATENTAMENTE


Geovanna Xena Rubio
GA Recursos Humanos
División Limpieza



Chihuahua Chih. a 03 de enero de 2022

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN.
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
P R E S E N T E.-

Por medio del presente hago solicitud para que se autorice la suficiencia presupuestal a las requisiciones que a continuación se describen, con el propósito de atender la petición del área correspondiente:

Importe	Concepto	Área solicitante
\$ 35,830.78 (treinta y cinco mil ochocientos treinta pesos 78/100 m.n)	Limpieza de oficina Regional en Cd. Cuauhtémoc.	Lic. Astudillo / CEDH Cuauhtémoc

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

K.P.A.

Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento

Recibido
[Handwritten signature]

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Av. Zarco 2427, colonia Zarco - Teléfono: (614) 201 29 90

· Teléfono: 800 201 1758

www.cedhchihuahua.org.mx



Chihuahua, Chih., a 03 de enero del 2022

LICDA. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
P R E S E N T E.-

En atención al oficio de Solicitud de Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de fecha 03 de enero del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$35,830.78, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
Servicio anual de limpieza oficina regional Cuauhtemoc.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
521922	3000	3581 – Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$35,831.00

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal vigente; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE


C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Av. Zarco 2427, colonia Zarco · Teléfono: (614) 201 29 90

· Teléfono: 800 201 1758

www.cedhchihuahua.org.mx